I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002322

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Cerrillos, 04 DIC 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5521/2013; el Ordinario N°503/1181/2013 del Jefe del Departamento de Educación Municipal; la Solicitud de permiso presentada por la funcionaria; la Ley Nº19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La solicitud de Permiso Administrativo presentada por la funcionaria.

D E C R E T O:

1. Autorízase a doña **TERESA EUGENIA VALLESPIN LOPEZ,** Jefe del Departamento de Educación Municipal, un día de Permiso Administrativo, el que se hizo efectivo el 12 de noviembre de 2013.

2. El Departamento de Recursos Humanos del D.A.E.M. notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
MUNICIPALIDAD CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mmj

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección Administración y Finanzas
Departamento de Educación Municipal
Departamento de Recursos Humanos DAEM
Departamento de Remuneraciones DAEM
Dirección de Desarrollo Comunitario
Interesada Página Web